



XXXIV CONGRESO NACIONAL DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

18-20 SEPTIEMBRE 2025

Convocatoria Trabajos Libres

Bases para presentación de Trabajos Libres En modalidad de Posters Digitales

La Asociación Guatemalteca de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello a través del comité organizador del XXXIV congreso Nacional de nuestra Especialidad "Otorrinolaringología Integral del Niño al Adulto", invita a Investigadores, Profesores, Académicos, Residentes, Técnicos de la Salud y demás nacionales e Internacionales a presentar abstracts de trabajos libres, casos interesantes e información relacionada con la temática general de nuestro Congreso.

Su participación pondrá de realce información local y regional importante que estaremos exhibiendo durante el Evento que será realizado en el Hotel The Westin Camino Real de la ciudad de Guatemala del 18 al 20 de septiembre 2025.

Serán considerados de sumo interés por el comité científico del congreso los trabajos que aborden: Aspectos epidemiológicos, desarrollo y análisis de métodos, implementación de nuevas tecnologías, incluidos los nuevos tratamientos que impulsen el avance de la especialidad, así como la aplicación de programas cuyas intervenciones favorezcan el bienestar del sujeto.

Se aceptarán presentaciones de casos clínicos aislados siempre que los mismos tengan el mérito de ser de excepcional observación con aporte de importancia para el conocimiento del proceso.

Los trabajos se seleccionarán en función de sus valores científicos, pedagógicos y/o administrativos, deberán ser presentados como pósteres durante el congreso.

Los autores deberán estar presentes en horario a determinar, frente a los mismos, a fin de responder a las preguntas o planteamientos de los asistentes y de un Comité de Expertos Evaluadores previamente seleccionado por el Comité Científico del Congreso.



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS LIBRES

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Fecha límite de recepción de trabajos: 1 de agosto 2025 **(Se notificara mediante correos electrónico la aceptación o rechazo del trabajo)**
3. Idioma: Español.
4. Uno de los autores debe estar inscrito en el Congreso.
5. Se debe enviar un resumen.

INSTRUCTIVO PARA ENVIO DE RESUMENES

1. El participante deberá seleccionar cuidadosamente el área temática en la que desea concursar y señalar claramente el tipo de diseño metodológico al que corresponda su trabajo.
2. El resumen deberá capturarse en el formato específico que encontrará en anexos. Se sugiere revisarlo detenidamente antes de mandarlo. El tamaño máximo del resumen en todas las categorías será de 300 palabras (incluyendo título, autores, instituciones y propiamente el cuerpo del resumen.)
3. Para todos los trabajos, el resumen debe incluir obligatoriamente los siguientes apartados:
 - A. Título (Mayúsculas y con Acentos)
 - B. Autores (Mayúsculas y minúsculas, no poner grado académico, solo un nombre y un apellido)
 - C. Introducción
 - D. Objetivo
 - E. Material y métodos (señalar claramente tipo de estudio o diseño)
 - F. Resultados
 - G. Conclusiones
4. **Una vez inscrito el trabajo, no podrá modificarlo.**



LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS POSTERS DIGITALES

Todos los Pósteres digitales deberán presentarse observando los siguientes requisitos:

1. Deberán ser enviados por correo electrónico en formato de JPEG 9:16 (vertical).
2. El poster digital deberá incluir los mismos apartados señalados en el resumen. Se debe recordar que un poster es una representación gráfica de un trabajo científico y no simplemente agrandar un resumen y poner algunas imágenes. Un buen póster involucra claridad, análisis, síntesis e incluso estética. Al planear su poster debe tratar de identificar los principales mensajes que se desean transmitir y usarlo como una guía para su presentación y discusión. Se recomienda que el poster sea auto-explicable y presentado de forma mayormente representativa, auxiliándose de figuras, cuadros o tablas.
3. El título corto y llamativo, legible desde 1 metro de distancia, de 3 cm. de altura, resaltado con negrita. Éste deberá indicar el contenido del resumen de manera concisa. Se presentará en mayúsculas y sin abreviaturas.
4. Autor después del título, subrayando el autor principal, enunciar el nombre del autor con letras minúsculas respetando las reglas de ortografía para nombres propios. El nombre del autor será el que se considere en la evaluación y por lo tanto, también será el responsable del trabajo. El nombre debe escribirse en forma completa, sin iniciales.
5. Institución: se señalará el nombre de la institución en la que se realiza la investigación, no incluir las instituciones en las que laboran los autores.
6. Introducción. Incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio.
7. Material y métodos. Señalar las características de la muestra, los métodos y las pruebas estadísticas utilizadas para el análisis de datos.
8. Resultados. Incluir los hallazgos del estudio, señalando los cuadros o graficas necesarios para ampliar la información contenida en el texto. No repetir en el texto los datos contenidos en los cuadros o figuras. (se considera la parte principal del cartel).
9. Conclusión. Aparece la enseñanza principal o la evidencia del estudio. (Frasas breves numeradas).
10. Referencias. Los números de las referencias bibliográficas se indicarán con números arábigos dentro del texto en superíndice; el número de las referencias se ordenará de acuerdo a la secuencia de su aparición en el texto.
11. **Favor llevar una copia de su poster digital en USB.**



REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

1. El Comité Científico conformará un grupo de trabajo entre sus miembros como responsables de la Coordinación de la presentación de trabajos científicos del Congreso.
2. Se designarán tres evaluadores
3. Todos los evaluadores serán miembros de la Asociación Guatemalteca de ORL y CC
4. Los trabajos serán considerados como:
 - a. Aceptados
 - b. Enviados a Corrección
 - c. Rechazado
5. Se informará a cada autor responsable el resultado de la evaluación del trabajo de acuerdo con lo especificado en el punto 2 de las instrucciones generales.
6. Cada resumen debe ser evaluado por 3 evaluadores y clasificado según la escala siguiente:

RESUMEN:

- a. Originalidad del tema: 20 puntos
- b. Valor de la muestra en relación a los objetivos del trabajo: 20 puntos
- c. Tratamiento estadístico: 20 puntos
- d. Análisis de resultados: 20 puntos
- e. Validez de las conclusiones: 20 puntos.

POSTER: (Solo para los que fueron Aceptados para presentar)

El investigador deberá estar presente junto a su póster los días 18, 19 Y 20 de septiembre 2025 a las horas del coffee-break de la mañana para cualquier pregunta por parte de la comisión evaluadora.

- a. La Comisión de evaluadores dispondrá de 2 días corridos para enviar su veredicto que será inapelable.



- b. El Comité Científico promediará los puntajes otorgados a cada trabajo y determinará un orden de mérito, que deberá ser usado para las categorías de presentación que se han establecido para este congreso. Cuando el promedio del puntaje de un trabajo sea inferior a 60 puntos, el mismo será considerado como rechazado.

CORREO ELECTRÓNICO PARA ENVÍO DE TRABAJOS LIBRES:
otorrinologiacongreso@gmail.com

MAYOR INFORMACIÓN

Création V

Operadora de Congresos & Convenciones, S.A.

502+5509-2504, 5896-9528

congresoalergiagt@gmail.com

<https://eventlink5.com/congresoalergiaguatemala2024/>

